



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1491/11

Buenos Aires, 23 NOV 2011

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

23, 11, 11

JAVIER LANCESTREME
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1930/2011 (publicado en el Boletín Oficial el 22 de noviembre de 2011) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, al Dr. Patricio Ezequiel Varela -DNI N° 21.953.787-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

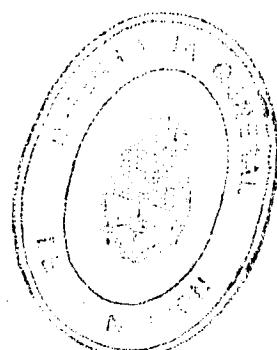
RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Patricio Ezequiel VARELA en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, el día 24 de noviembre del corriente año, a las 13.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación..

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREME
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN



USO OFICIAL